San Juan de Pasto, 24 de noviembre de 2025

Buenos días

SEÑORES SENA

Regional Nariño

Por medio del presente, me dirijo a ustedes para dar a conocer que yo Diego Fernando Erazo Viteri identificado con cédula de ciudadanía N° 1.085.254.603 de Pasto, no estoy obligado a implementar los Estándares Mínimos establecidos en el sistema general de riesgos y seguridad en el trabajo, toda vez que son afiliado como "trabajador independiente con afiliación voluntaria", lo anterior según la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; de igual manera se tiene en cuenta el Parágrafo 2 del Artículo segundo de la Resolución 0312 del 2019, donde igualmente indica lo anteriormente mencionado, para constatar lo anterior, se presenta con la propuesta el certificado de la ARL, que indica que soy aportante voluntario independiente Decreto 1563 de 2016.

Gracias por su atención,

Cordialmente:



Diego Fernando Erazo Viteri

Cédula: 1.085.254.603